

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPROCORPSA S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2017.

En el cantón Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del año 2017, siendo las diez horas, en la ciudadela Urdesa calle Costanera 918 e Ilanes, se constituyen en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía EXPROCORPSA S.A. los siguientes accionistas:

- 1) ALFREDO ANTONIO IRIGOYEN DARQUEA, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; y,
- 2) REYNALDO JAVIER CUEVA CORREA, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de US\$ 1.00, liberadas.

Preside la Junta, el accionista Alfredo Antonio Irigoyen Darquea; y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, Alfredo Antonio Irigoyen Negrón.

A continuación, el Presidente de la Junta solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$ 800.00, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el accionista Alfredo Antonio Irigoyen Darquea, quien expone a la Junta los informes del Gerente General y del Comisario por el año fiscal del 2016. Una vez que dichos informes han sido leídos y considerando que la compañía no ha tenido actividad alguna, mociona su aprobación, por reunir todos los requisitos para su elaboración. La citada moción es secundada por todos los accionistas asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal 2016, en los cuales se anota que la compañía no ha tenido actividad.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el accionista Reynaldo Javier Cueva Correa, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los cuales demuestran que la compañía no ha tenido actividad, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los accionistas asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los cuales demuestran que la compañía no ha tenido actividad.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con las cuales se inició, se da lectura a esta Acta y aprobándola por unanimidad, concluye la reunión a las once horas, firmando para constancia todos los asistentes. f) Alfredo Antonio Irigoyen Darquea, Presidente de la Junta y Accionista; f) Reynaldo Javier Cueva Correa, Accionista; y, f) Alfredo Antonio Irigoyen Negrón, Secretario de la Junta y Gerente General de la compañía.

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 28 de Abril de 2017.



Alfredo Antonio Irigoyen Negrón
Secretario de la Junta - Gerente General